

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
 ADMINISTRACION GENERAL  
 SUBDIRECCION DE CONTRATACIONES  
 SARMIENTO 877 - 7° PISO  
 C.P. 1041 - C.A.B.A  
 TEL 4370-2291 / 4370-2387  
 Mail: ag.oc@pjn.gov.ar

SELLAR CONFORME  
 LEY DE SELLOS CON \$ .....  
 (SELLADO NACIONAL)

BUENOS AIRES, 12 DE MARZO DE 2025

SEÑOR(ES) ROYAL DOOR S.R.L.  
 AV. OTERO 549  
 C.P.: 1761 - PONTEVEDRA - MERLO  
 BUENOS AIRES

TEL: (0220)492-3665

ORDEN DE COMPRA N° 115/2025  
 EXPEDIENTE N° 1.304.836/2024  
 CONVOCATORIA: CONTR.DIRECTA 779/2024  
 DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2024  
 APROBADO POR RES. ADM.GRAL 554/2025  
 DE FECHA 6 DE MARZO DE 2025  
 VTO. PLAZO DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES

SIRVASE REMITIR A: SECRETARIA ELECTORAL DE CORDOBA  
 CON DOMICILIO EN: AV.CONCEPCION ARENAL Y WENCESLAO PAUNERO 1°SS.(5000) CORDOBA  
 LA PROVISION DE ELEMENTOS Y/O SERVICIOS QUE SE DETALLAN:

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
1	25	Provisión de sillas de oficina operativas, modelo RUDY o similar de igual calidad, con destino a la Secretaría Electoral de Córdoba, sita en Concepción Arenal N°690 (esquina Paunero) Edificio Anexo (bajo), Barrio Rogelio Martínez, Córdoba Capital, provincia homónima.	164.981,76	4.124.544,00
2	25	Provisión de sillas de oficina operativas, modelo RUDY o similar de igual calidad, con destino a la Secretaría Electoral de Córdoba, sita en Concepción Arenal N°690 (esquina Paunero) Edificio Anexo (bajo), Barrio Rogelio Martínez, Córdoba Capital, provincia homónima.	164.981,76	4.124.544,00
3	25	Provisión de sillas de oficina operativas, modelo RUDY o similar de igual calidad, con destino a la Secretaría Electoral de Córdoba, sita en Concepción Arenal N°690 (esquina Paunero) Edificio Anexo (bajo), barrio Rogelio Martínez, Córdoba Capital, provincia homónima.	164.981,76	4.124.544,00
4	25	Provisión de sillas de oficina operativas, modelo RUDY o similar de igual calidad, con destino a la Secretaría Electoral de Córdoba, sita en Concepción Arenal N°690 (esquina Paunero) Edificio Anexo (bajo), Barrio Rogelio Martínez, Córdoba Capital, provincia homónima.	164.981,76	4.124.544,00
IMPORTE TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA:				16.498.176,00
SON: PESOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y SEIS				NETO
ORGANISMO SOLICITANTE: ===== HABILITACION DE LA SECRETARIA ELECTORAL DE CORDOBA, SITA EN CONCEPCION ARENAL N°690, ESQ. PAUNERO, EDIFICIO ANEXO (BAJO) BARRIO ROGELIO MARTINEZ, PCIA. DE CORDOBA. EMAIL. cfcordoba.intendencia@pjn.gov.ar TEL. 0351-4334684 E-MAIL: jfcordobal.secelectoral-habilita@pjn.gov.ar SUPERVISION DE LA PRESTACION: =====				

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIC	TOTAL
		<p>A) LA SUPERVISION ESTARA A CARGO DE LA SRA. BEATRIZ EUGENIA HERNANDEZ -HABILITADA-.</p> <p>B) CONTACTARSE DE LUNES A VIERNES DE 7:30 A 13:30 HS. TEL. 0351-4334684 E-MAIL: jfcordobal.secelectoral-habilita@pjn.gov.ar</p> <p>LUGAR DE ENTREGA: =====</p> <p>LA PROVISION SE ENTREGARA EN LA SECRETARIA ELECTORAL DE CORDOBA, SITA EN CONCEPCION ARENAL N°690, ESQUINA PAUNERO, EDIFICIO ANEXO BAJO, BARRIO ROGELIO MARTINEZ, CORDOBA, PREVIA COORDINACION CON LAS PERSONAS A CARGO DE LA "SUPERVISION DE LA PRETACION".</p> <p>GARANTIA DE LA PRESTACION: =====</p> <p>TENDRA UN PLAZO DE DOCE (12) MESES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DEFINITIVA. VENCIDO ESTE PLAZO SE DEVOLVERA LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO, SEGUN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 130 DEL REGLAMENTO APROBADO POR LA RESOLUCION CM N° 254/15. (ART. 19° DE LAS CLAUSULAS PARTICULARES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES).</p> <p>NOTA: CON LA PRESENTACION DE FACTURAS, EL ADJUDICATARIO DEBERA ACREDITAR SU SITUACION IMPOSITIVA ANTE LA A.R.C.A. MEDIANTE LA CORRESPONDIENTE CONSTANCIA DE INSCRIPCION, Y PRESENTAR, DE POSEER, LOS CERTIFICADOS DE EXENCION IMPOSITIVA SOBRE LAS RETENCIONES EN CONCEPTO DE IMPUESTO A LAS GANANCIAS, I.V.A. O SISTEMA INTEGRAL DE JUBILACIONES Y PENSIONES QUE PUDIERAN PROCEDER AL MOMENTO DE LOS RESPECTIVOS PAGOS.</p> <p>FACTURACION: NO SE DARA CURSO A LA FACTURACION QUE NO SE PRESENTE ACOMPAÑADA DE LA CERTIFICACION DE RECEPCION DEFINITIVA, LA QUE DEBERA SER OTORGADA POR FUNCIONARIO, CON SELLO ACLARATORIO Y ANTEPONIENDO A LA LEYENDA "PROVISION PRESTADA DE CONFORMIDAD", LA FECHA DE RECEPCION Y DE OTORGAMIENTO DE LA RECEPCION DEFINITIVA (RES. C.S.J.N. NRO. 151 Y 543/90). LA/S MISMA/S DEBERA/N SER PRESENTADA/S EN LA MESA DE ENTRADA DE LA DIRECCION DE ADMINIST.FINANCIERA, SITA EN LA CALLE SARMIENTO 877 - PLANTA BAJA - CAPITAL FEDERAL. IVA: A LOS EFECTOS DE SU FACTURACION, EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DEBERA SER CONSIDERADO IVA NO ALCANZADO.</p> <p>GARANTIA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: SI EL IMPORTE DE ESTA O/C SUPERA LA SUMA DE \$ 1.000.000- DEBERA REMITIR A LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION FINANCIERA LA PERTINENTE GARANTIA DE ADJUDICACION POR EL 10% DEL MONTO ADJUDICADO (RESOL.CM Nro. 254/2015 Y MODIFICATORIAS). LA MISMA DEBERA CONCRETARSE: HASTA LA SUMA DE \$3.000.000- EN EFECTIVO O MEDIANTE PAGARE A SOLA FIRMA, LA QUE DEBERA ESTAR CERTIFICADA POR ENTIDAD BANCARIA A MENOS QUE DICHO DOCUMENTO HUBIERA SIDO SUSCRITO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL QUE EXIGIERA LA ACREDITACION DE LA IDENTIDAD Y VINCULO CON LA EMPRESA POR PARTE DEL FIRMANTE. EL IMPORTE FALTANTE, HASTA CUBRIR EL REQUERIDO 10% SE PODRA COMPLETAR MEDIANTE AVAL O POLIZA DE CAUCION (CON FIRMA CERTIFICADA ANTE ESCRIBANO PUBLICO) O FIANZA BANCARIA. LA RUBRICA DEL ESCRIBANO DE AMBITO PROVINCIAL, CERTIFICANTE DE LAS FIRMAS DE LA POLIZA DE CAUCION, DEBERA ENCONTRARSE LEGALIZADA POR EL COLEGIO DE ESCRIBANO DE</p>		

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO

REGLON	CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIOS EN \$	
			UNITARIO	TOTAL
		<p>LA JURISDICCION. SI EN EL PRESENTE CONTRATO SE HA ESTIPULADO EL PAGO ANTICIPADO DE LA PROVISION O PRESTACION, DEBERA SER EXTENDIDA POR EL 100% DEL MONTO TOTAL ADJUDICADO. LA DOCUMENTACION ARRIBA CITADA DEBERA SER INGRESADA DENTRO DE LOS 5 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE NOTIFICACION DE LA ORDEN DE COMPRA, BAJO APERCIBIMIENTO DE RESCISION CONTRACTUAL.</p> <p>EL SIGUIENTE GASTO SERA APROPIADO A LA/S CUENTA/S:                      05010000 010097 4 3 700000 11.3                      16.498.176,00                      DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS, PARA EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2025.</p>		



19

*[Handwritten signature]*  
 María S. Castro  
 SUBDIRECCIÓN GENERAL  
 CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN

IMPORTANTE: LA CONFORMIDAD DEFINITIVA DEBERA SER PRESTADA POR EL FUNCIONARIO TITULAR O SU REEMPLAZANTE NATURAL.

ORIGINAL: PARA EL ADJUDICATARIO